

SEMÁNTICA

El estudio del significado de las palabras es la ciencia que conocemos con el nombre de **semántica**. Sabemos que todo signo lingüístico tiene dos caras: el **significante** o parte material del signo y el **significado** o imagen mental que sugiere el significante. Aún hemos de añadir un nuevo elemento: el **referente** o elemento real, existente, al que se refieren tanto significado como significante. No es lo mismo la palabra que designa un referente que el referente mismo.

COMPONENTES DEL SIGNIFICADO

El significado o imagen mental está compuesto por una serie de **rasgos conceptuales** que todos los hablantes de una lengua asocian de una manera general a un significante, a una sucesión de sonidos. No obstante lo dicho, hay que tener en cuenta que este significado tiene dos componentes:

> **DENOTACIÓN**. Constituyen los **rasgos conceptuales objetivos**. Es el significado que presenta una palabra fuera de cualquier valoración subjetiva por parte del hablante. Constituyen el núcleo semántico fundamental. Son comunes a todos los hablantes. Es el significado que encontraremos en el diccionario

Aquel campesino caminaba acompañado de su burro, cargado en las albardas de leña y de piedras

BURRO = Animal solípedo, como de metro y medio de altura, de color, por lo común, ceniciento, con las orejas largas y la extremidad de la cola poblada de cerdas. Es muy sufrido y se le emplea como caballería y como bestia de carga y a veces también de tiro. (definición según el diccionario)

> **CONNOTACIÓN**. Constituye los **rasgos conceptuales subjetivos**, las significaciones que lleva añadidas una palabra. Estas significaciones tienen un carácter que depende de los hablantes, una misma palabra puede tener connotaciones distintas.

Mi primo es un burro; no sabe sumar, restar ni multiplicar

BURRO = Persona ruda y de muy poco entendimiento (definición según el diccionario)

El lenguaje literario y el periodístico operan con un léxico fuertemente connotativo. El lenguaje periodístico y la propaganda política e ideológica tienen muy en cuenta las connotaciones de todo tipo de giros y palabras (compárense los siguientes enunciados: *"Batalla por la democracia en Irak: el ejército angloamericano bombardea Bagdad"/ "Aviones norteamericanos provocan una matanza en las calles de Bagdad"*

LAS RELACIONES SEMÁNTICAS ENTRE SIGNOS

→ **SINONIMIA** Un sólo significado se expresa mediante varios significantes: *lecho, cama; contestar, responder*. Podemos distinguir entre: **1) Sinonimia conceptual**: Los significados denotativos son plenamente coincidentes. Ej: listo = inteligente **2) Sinonimia connotativa**: Puede, en ocasiones, no haber coincidencia denotativa; sin embargo esto no impediría que se consideren sinónimos por los valores connotativos que encierran. Ej: listo=zorro **3) Sinonimia contextual**: En determinados contextos, se pueden establecer ciertas sinonimias que serían impensables en otros. Ej: listo = preparado, en contextos como ¿Estás listo?

→ **POLISEMIA** Una palabra es polisémica cuando podemos expresar con ella varios significados. En la **polisemia**, frente a la **homonimia**, los diferentes significados de una palabra tienen, o han tenido, un origen común.

Línea de un escrito; *línea* de fuego

/ *Puente* sobre un río; *puente* entre festivis; *puente* en la dentadura

/ *Árbol*, vegetal; *árbol* genealógico

/ *Araña*, animal; *araña*, lámpara.

/ *Nudo*, lazo, *nudo* de los árboles, *nudo* de carreteras; *nudo*, unidad de navegación.

→ **HOMONIMIA** Consiste en la **coincidencia formal** de dos palabras originariamente distintas (distinto origen o etimología) que han llegado a la coincidencia de significantes, manteniéndose la diferencia de significados. Habitualmente pertenecen a **diferente clase de palabras**.

Hay dos tipos de homonimia:

§ **Palabras homófonas**.- Los significantes son similares fónicamente, pero no ortográficamente:

ola / hola; *asta* (palo o cuerno) / *hasta* (preposición)

§ **Palabras homógrafas**.- La similitud es fónica y ortográfica:

gato (animal) / *gato* (herramienta); *vino* (verbo venir) / *vino* (bebida)

→ **CONTRARIEDAD o ANTONIMIA** Se llama CONTRARIEDAD a la relación que se establece entre unidades de significado opuesto. Tradicionalmente se llamaba **ANTÓNIMAS** a las palabras que significaban lo contrario: *masculino- femenino; caliente-frío; vender-comprar*. Sin embargo la oposición de significado puede ser de varias clases.

TIPOS DE CONTRARIEDAD:

* **Complementariedad:** Es la mantenida entre dos vocablos cuando uno significa justamente la negación del otro (hombre/mujer; macho/hembra; presente/ausente, correcto/incorrecto; **la negación de uno implica la afirmación del otro**).

* **Antonimia:** Entre términos opuestos **se admite una gradación:** alto/bajo; caliente/frío; poco/mucho; grande/pequeño; mayoría/minoría...

* **Reciprocidad o inversión** es la relación de significado que se da entre términos opuestos que **se implican mutuamente:** para que se dé uno, tiene que darse el otro. Dichos términos se denomina **recíprocos**. (*Comprar / vender; dar/recibir; padre/hijo; tío/sobrino...*; si uno compra, otro tiene que vender; si uno es tío, es porque tiene un sobrino).

→ HIPONIMIA e HIPERONIMIA

* Se denomina **HIPONIMIA** la **relación de inclusión** de un significado respecto de otro. Así, el significado de 'perro' está incluido en el de 'animal'; 'tulipán' en el de 'flor'; etc. (Cuando decimos 'este animal' o 'esta flor' podemos estar refiriéndonos a un 'perro' o a un 'tulipán').

Perro, gato, conejo, cabra, vaca, etc son **hipónimos** de **ANIMAL**;

Tulipán, rosa, clavel, margarita, etc, son **hipónimos** de **FLOR**.

* **HIPERONIMIA** es el fenómeno inverso; **animal** es el **hiperónimo** de *perro, gato...*; **color** es **hiperónimo** de *rojo, azul, verde, amarillo*; **árbol** es **hiperónimo** de *pino, roble, castaño...*

→ MERONIMIA Y HOLONIMIA

Definición de holónimo. Es un nombre que designa una unidad o un todo integrado por partes.

Definición de merónimo. Es un nombre que designa una parte de una unidad o un todo.

Así, por ejemplo, *cabeza* es un **holónimo** y *oreja* o *nariz* son **merónimos** suyos.

O, con otro ejemplo, *talón* es un **merónimo** de *pie* y *pie* lo es a su vez de *pierna*.

ASOCIACIONES SEMÁNTICAS DE SIGNOS

Los signos lingüísticos, por su significado, pueden sostener entre sí distintos tipos de asociaciones:

FAMILIA DE PALABRAS O FAMILIA LÉXICA	Es el conjunto de palabras que utilizan <u>el mismo lexema</u> como base. Así la familia léxica de 'tierra' está formada por palabras como <i>tierra, terreno, terroso, terrero, aterrizar, desterrar, entierro, enterrar, enterramiento, terrícola, terraplén, terrateniente, terremoto</i>, etc. Todas ellas se han formado históricamente a partir del mismo lexema mediante los procedimientos de derivación y composición.
CAMPO SEMÁNTICO	Conjunto de palabras de la <u>misma categoría gramatical</u> que comparten un núcleo de significación común, aunque tengan lexemas diferentes. <i>Tenis, natación, fútbol, esgrima...</i> constituyen un campo semántico (el de los sustantivos que designan un deporte) porque en su definición hay un rasgo común: son deportes; el campo semántico de VÍAS está formado por : <i>vía, calle, carretera, camino, senda, autopista</i>, etc. (todas ellas comparten el significado "lugar para transitar")